

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28157 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción y Mercantil n.º 3 de Huesca,

Por el presente, hago saber: En este órgano judicial se tramita Sección I, declaración de concurso 645/2008, seguido a instancias de EBELEC, S.C., con CIF G22320097, cuyo centro de intereses principales y domicilio lo tiene en la calle Doña Sancha, n.º 6, bajo, de Huesca, en la que por resolución de fecha 7 de septiembre de 2015 se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por haberse puesto fin a la insolvencia en aplicación del art. 176.1.4.º

Huesca, 8 de septiembre de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150039715-1